

-----CÉDULA-----

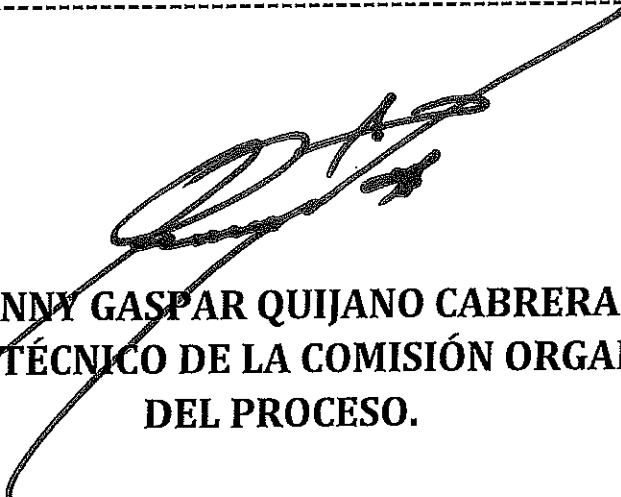
Siendo las 09:00 horas del día 07 de Octubre del 2022, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del del PAN en Yucatán, el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA CIUDADANA GABRIELA ARACELLY HUCHIM UC, ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SEYE, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2022-2025 identificado como COP/YUC/005/2022-----

La cual puede ser consultada a través de la siguiente liga electrónica: <https://panyucatan.org.mx/>-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.-----

Kenny Gaspar Quijano Cabrera, Secretario Técnico de la Comisión Organizadora del Proceso.-----

-DOY FE.-----



**KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DEL PROCESO.**

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO YUCATÁN 2022

Acuerdo COP/YUC/005/2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y LA ASAMBLEA ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA CIUDADANA GABRIELA ARACELLY HUCHIM UC, ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SEYE, YUCATÁN PARA EL PERIODO 2022-2025.

Antecedentes

I.- El 25 de julio de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán llevó a cabo su Sexta Sesión Extraordinaria, en la que acordó convocar a la Asamblea Estatal para elegir al Consejo Estatal para el periodo 2022-2025, así como a las Consejeras y Consejeros Nacionales para el periodo 2022-2025. En la misma sesión, el Comité Directivo Estatal en Yucatán eligió a la Comisión Organizadora del Proceso responsable de la organización y desarrollo de las Asambleas Municipales y la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán que está conformada de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA	PRESIDENTA
GORETTI ENID OROZCO MEDINA	COMISIONADA
VICTOR HUGO LOZANO POVEDA	COMISIONADO

II.- Esta Comisión Organizadora del Proceso se instaló formalmente el 01 de Agosto del 2022. En dicha sesión se realizó el nombramiento de la persona titular de la Secretaría Técnica, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
KENNY GASPAR QUIJANO CABRERA	SECRETARIO TÉCNICO



III.- En Sesión Ordinaria de fecha 11 de agosto de 2022, el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, con fundamento en el artículo 80 numerales 1 y 2 de los Estatutos Generales del Partido, convocó supletoriamente a la celebración de asambleas municipales para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de los Comités Directivos Municipales.

IV.- El 17 de Agosto del 2022, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional el Acuerdo mediante el cual se aprueban las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a las Presidencias de los Comités Directivos Municipales correspondientes a los Estados de Aguascalientes, Durango, Nayarit, San Luis Potosí y Yucatán, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado con el alfanumérico CEN/SG/09/2022.

V.- El 18 de agosto de 2022, se publicó en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las providencias emitidas por el Presidente Nacional, con relación a la autorización de las convocatorias y la aprobación de las normas complementarias para las asambleas municipales en el Estado de Yucatán para elegir propuestas al Consejo Nacional y al Consejo Estatal; Delegados numerarios a la Asamblea Estatal y Nacional; así como la Presidencia e Integrantes de Comités Directivos Municipales, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/074-25/2022.

VI.- En fecha de 08 de septiembre de 2022 se publicó la convocatoria de SEYE. Que desde la publicación de la convocatoria y hasta la fecha del cierre de registro de acuerdo a las normas complementarias para la Asamblea Municipal del municipio antes mencionado; el Comité Directivo Municipal respectivo recibió en sus instalaciones las solicitudes de registro de aspirantes para participar como candidatas y candidatos al Consejo Nacional, Consejo Estatal y Presidencia e integrantes de Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Yucatán para el periodo 2022-2025.

VII.- Que después de la revisión de los expedientes, dichos Comités Directivos Municipales hicieron el envío de la documentación a la Comisión Organizadora del Proceso para los trámites correspondientes.

VIII.- En fecha de 23 de septiembre se publicó el Acuerdo identificado como COP/YUC/004/2022 mediante el cual se declara la procedencia e improcedencia de los registros en diversos municipios de las y los candidatos al Consejo Nacional, Consejo Estatal y Presidencia e integrantes de Comité Directivo Municipal del partido Acción Nacional en Yucatán para el periodo 2022-2025, entre ellos, del



municipio de SEYE, Yucatán donde se registraron dos planillas encabezadas por personas del género femenino.

Considerandos

PRIMERO. - Que la Comisión Organizadora de Proceso responsable de la organización y desarrollo de las Asambleas Municipales y la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, tiene la atribución para declarar la procedencia o improcedencia de validez de los registros de las y los candidatos al Consejo Nacional, Consejo Estatal y Presidencia e integrantes de Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Yucatán para el periodo 2022-2025, así como las demás atribuciones del numeral 27 de los Lineamientos para la integración y desarrollo de la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán.

SEGUNDO. - Que la Comisión Organizadora del Proceso sesionará a más tardar 48 horas posteriores a la recepción de la información enviada por el Comité Directivo Municipal para determinar la procedencia o improcedencia de los registros recibidos, para lo cual procederá de acuerdo al numeral 22 de las Normas complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Yucatán.

TERCERO.- Que en fecha del 18 de septiembre del presente año, de conformidad a lo establecido en las Normas complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Yucatán que se señalan en el antecedente sexto, se realizó el cierre de registro de aspirantes de las y los candidatos al Consejo Nacional, Consejo Estatal y Presidencia e Integrantes de Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en SEYE, Yucatán para el periodo 2022-2025.

CUARTO. - Que una vez recibidos los expedientes, la Comisión Organizadora del Proceso, analizó los requisitos exigidos en las Normas complementarias de las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Yucatán de dicho municipio, teniéndose que las y los siguientes aspirantes registrados para los cargos de Presidencia e Integrantes de Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en SEYE, Yucatán para el periodo 2022-2025, presentaron la documentación en los términos y requisitos exigidos; aspirantes que a continuación se indican:



ACCIÓN AFIRMATIVA	PLANILLA 1	1	FEMENINO	GABRIELA ARACELLY	HUCHIM	UC	PRESIDENCIA
		2	MASCULINO	JULIO JHEOVANY	AKE	PALOMO	INTEGRANTE
		3	FEMENINO	ALONDRA TRINIDAD	CANCHE	SANSORES	INTEGRANTE
		4	MASCULINO	LUIS FELIPE	SARABIA	PECH	INTEGRANTE
		5	FEMENINO	AIDA GISELL	CAUICH	NOH	INTEGRANTE
		6	MASCULINO	GERARDO ISMAEL	KUK	MENDEZ	INTEGRANTE
	1	FEMENINO	MARIA ISABEL	CAUICH	PUCH	PRESIDENCIA	

PLANILLA 2	2	MASCULINO	JOSE ERNESTO	CARRILLO	CASTILLO	INTEGRANTE
	3	FEMENINO	KATIA DEL ROSARIO	CAUICH	PALOMO	INTEGRANTE
	4	MASCULINO	CESAR ENRIQUE	LOPE	PECH	INTEGRANTE
	5	FEMENINO	MARTHA AMELIA	MEDINA	PECH	INTEGRANTE
	6	MASCULINO	GUSTAVO EDUARDO	HUCHIM	ALDANA	INTEGRANTE

QUINTO.- En fecha 04 de Octubre del 2022 se recibió la renuncia por medio de un oficio de la ciudadana MARÍA ISABEL CAUICH PUCH candidata aspirante a la Presidencia del Comité Directivo Municipal de SEYE, Yucatán, dirigida a la Presidenta de la Comisión Organizadora del Proceso.

SEXTO.- El día 05 de octubre del 2022 se recibió un oficio por parte de la ciudadana GABRIELA ARACELLY HUCHIM UC en el cual solicita la ampliación de su planilla, derivado de la renuncia hecha por la ciudadana MARÍA ISABEL CAUICH PUCH, abonando de esta manera a la unidad del Partido en el Municipio.

SÉPTIMO.- El mismo 05 de Octubre del 2022, en vista de tratarse de un caso no previsto en las normas complementarias de la convocatoria a la Asamblea Municipal de SEYE, Yucatán sobre la ampliación de la planilla aprobada, la Comisión Organizadora del Proceso solicitó autorización al Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán para las determinaciones correspondientes.

En razón de lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Organizadora del Proceso responsable de la organización y desarrollo de las Asambleas Municipales y la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán, aprobó el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es procedente la solicitud de la ampliación de la planilla encabezada por la ciudadana GABRIELA ARACELLY HUCHIM UC, aspirante a la Presidencia del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en SEYE, Yucatán para el periodo 2022-2025, por los motivos expuestos en el considerando Sexto, quedando de la siguiente manera:

ACCIÓN AFIRMATIVA	PLANILLA ÚNICA	1	FEMENINO	GABRIELA ARACELLY	HUCHIM	UC	PRESIDENCIA
		2	MASCULINO	JULIO JHEOVANY	AKE	PALOMO	INTEGRANTE
		3	FEMENINO	ALONDRA TRINIDAD	CANCHE	SANSORES	INTEGRANTE
		4	MASCULINO	LUIS FELIPE	SARABIA	PECH	INTEGRANTE
		5	FEMENINO	AIDA GISELL	CAUICH	NOH	INTEGRANTE
		6	MASCULINO	GERARDO ISMAEL	KUK	MENDEZ	INTEGRANTE
		7	FEMENINO	KATIA DEL ROSARIO	CAUICH	PALOMO	INTEGRANTE
		8	MASCULINO	JOSE ERNESTO	CARRILLO	CASTILLO	INTEGRANTE

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso, así como en los del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Yucatán y comuníquese al municipio correspondiente.

TERCERO.- Notifíquese al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, al Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Yucatán por unanimidad de votos de todos los integrantes a los seis días del mes de octubre de 2022, aprobando que la publicación del presente la realice el Secretario Técnico de la Comisión.



ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA

Presidenta de la Comisión Organizadora del Proceso Yucatán.